

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD HOSANNA



**Aprobado por Resolución de Secretaría General
N° UH-SEC-RES-CAC-2023-0002 y
Acta N° UH-SEC-ACT-CAC-2023-0002 de fecha 17 de
mayo de 2023.**



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	9
- Denominación Legal:	9
- Logo:	9
- Lema de la Universidad	10
3. REPRESENTANTE LEGAL	10
4. DIRECCIÓN	10
5. MISIÓN	11
6. VISIÓN	11
7. VALORES INSTITUCIONALES	11
7.1 Fe	12
7.2 Amor	12
7.3 Mayordomía	12
7.4 Disciplina	12
7.5 Justicia	13
7.6 Servicio	13
7.7 Humildad	13
7.8 Integridad	14
7.9 Civismo	14
7.10 Respeto	14
7.11 Excelencia	14
7.12 Trabajo en Equipo	15
7.13 Gratitude	15
8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	15
8.1. Fortalecer la formación docente y el uso de tecnologías en la educación:	15
8.2. Fomentar la investigación y la innovación en la Universidad:	16
8.3. Promover la proyección social y el emprendimiento:	16

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

8.4. Favorecer la educación virtual en los niveles de pregrado, grado y postgrado:	16
8.5. Implementar un sistema de evaluación y acreditación de calidad educativa:	17
8.6. Fortalecer programas de extensión que complementen nuestros planes de estudio en la Universidad:	18
9. OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO:	18
9.1 Fortalecer la formación docente y el uso de tecnologías en la educación:	18
9.2 Fomentar la investigación y la innovación en la Universidad:	18
9.3 Promover la proyección social y el emprendimiento tanto en los estudiantes como docentes y comunidad en general:	19
9.4 Fortalecer la formación académica de los estudiantes a través de la implementación de metodologías innovadoras de enseñanza y la mejora continua de los programas de estudio:	19
9.5 Ampliar la oferta académica virtual por medio de la incorporación de nuevas carreras y especialidades, en áreas de interés para el mercado laboral y la sociedad en general:	20
10. ESTRATEGIAS	20
10.1 Fortalecer la formación docente y el uso de tecnologías en la educación:	20
10.2 Fomentar la investigación y la innovación en la Universidad:	21
10.3 Promover la proyección social y el emprendimiento:	21
10.4 Favorecer la educación virtual en los niveles de pregrado, grado y postgrado:	22
10.5 Implementar un sistema de evaluación y acreditación de calidad educativa:	22
10.6 Fortalecer programas de extensión que complementen nuestros planes de estudio en la Universidad:	23
11. Evaluación y Seguimiento	23

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

1. INTRODUCCIÓN

Diferentes fenómenos caracterizan la situación de la educación superior en Panamá, entre ellos, el incremento de la cobertura de la educación superior por el crecimiento demográfico y la necesidad de generar opciones para satisfacerla, lo cual ha permitido continuar masificando con calidad y abrir nuevas modalidades de educación, con el fin de generar oferta suficiente y al alcance de todos, mediante el establecimiento de una nivelación inicial que homogenice la calidad de los egresados.

El desarrollo económico, sostenible e inclusivo de Panamá en el mediano y largo plazo depende en alto grado de la construcción de sus capacidades de innovación, ciencia y tecnología hasta llegar a un nivel comparable con los estándares internacionales de buenas prácticas, la educación superior, es sin duda, el actor principal de dicho proceso.

Considerando la situación actual, se requiere asegurar la calidad de la oferta, la promoción de la vinculación, entre la docencia y la investigación; la creación de sistemas que aseguren la calidad (información y acreditación).

La Universidad Hosanna (UNIHOSANNA), se ha propuesto a seguir avanzando en la visión de hacer la diferenciación de nuestra oferta fundamentada en cinco pilares:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

Calidad Educativa.

El estudiante como centro y razón de SER en la institución.

Los Valores como principios fundamentales en la vida de la comunidad.

El desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la familia Unihosanna.

La educación fundamentada en los cambios del entorno mediado por las nuevas tecnologías.

La búsqueda permanente de la excelencia, será el norte y dedicaremos los mejores esfuerzos, para convertirnos en constructores de momentos y experiencias que logren una comunidad académica y administrativa, que fortalezca día a día nuestra Alma Mater UNIHOSANNA.

En nuestra región se ha venido produciendo un consenso cada vez más generalizado de que la educación es, simultáneamente, crucial para el crecimiento económico, clave para mejorar la equidad social y necesaria para la participación de los ciudadanos en la vida empresarial, económica y política, al igual que en todos los países. Así mismo es esencial en la educación de buena calidad, la transmisión de valores socialmente consensuados, como pueden ser los asociados a la responsabilidad individual, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y la protección del ambiente, entre otros.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

Las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones ofrecen un potencial enorme de transformación de los sistemas educativos de todo el mundo, siendo en esencia, la promesa de estas nuevas tecnologías la de ampliar considerablemente las fronteras, es decir, la de romper las barreras de espacio, tiempo, cultura y condición socioeconómica que limitan la educación de cualquier persona, y la de emplear recursos y experiencias que hasta hace poco eran inaccesibles para el aprendizaje. Estas formas de interactividad y los nuevos usos de las computadoras y los dispositivos multimedia como recursos didácticos, agregados a los medios antes disponibles, tienen el poder de revolucionar las metodologías de la educación, con un énfasis cada vez mayor en el aprendizaje como en la enseñanza.

En línea con los organismos internacionales y nacionales comprometidos con el desarrollo educativo y la excelencia académica, el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Hosanna (UNIHOSANNA) se encuentra estrechamente vinculado a diversas instituciones y marcos de referencia. Entre ellos se destacan:

PENCIYT (Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación): Nuestro proyecto se alinea con los objetivos y lineamientos establecidos en el PENCIYT, que promueve el desarrollo científico, tecnológico e innovador del país. Buscamos fomentar la investigación, la transferencia

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

de conocimientos y el emprendimiento para impulsar el progreso socioeconómico de Panamá.

OMS/OPS (Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud): Reconociendo la importancia de la salud y el bienestar como pilares fundamentales para el desarrollo humano, nuestra gestión institucional promueve la integración de aspectos relacionados con la salud integral, la prevención y la promoción de estilos de vida saludables. Nos comprometemos a formar profesionales capacitados para enfrentar los desafíos actuales y futuros y que permitan las construcciones de una sociedad basada en el respeto a la vida.

OIT (Organización Internacional del Trabajo): Valoramos y promovemos los principios y derechos fundamentales en el ámbito laboral. Nuestro proyecto se adhiere a los estándares internacionales de trabajo decente, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el empleo. Fomentamos la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible, la responsabilidad social y el respeto a los derechos laborales.

Naciones Unidas: En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, nuestra gestión institucional se orienta hacia la promoción de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo sostenible. Trabajamos en colaboración con diversos actores sociales y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

comunitarios para contribuir al logro de los ODS, abordando problemáticas como la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.

SENACYT (Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación):
 Establecemos una estrecha colaboración con la SENACYT, en la incorporación de acciones conjuntas la cual nos brinda apoyo en el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. A través de alianzas estratégicas, promovemos la generación de conocimiento científico y la transferencia de tecnología para impulsar el desarrollo social y económico del país.

En nuestro proyecto educativo, nos vinculamos directamente con estas líneas del Plan de Gobierno. Priorizamos la calidad educativa, brindando una formación integral que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Promovemos la formación técnica y profesional, ofreciendo programas académicos actualizados y orientados a las necesidades del mercado laboral.

Asimismo, fomentamos la investigación y la innovación, impulsando la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica como motores del desarrollo económico y social. Nos preocupamos por la inclusión social, promoviendo el acceso equitativo a la educación y brindando oportunidades a grupos vulnerables.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

Por último, nos comprometemos con la sostenibilidad ambiental, inculcando en nuestros estudiantes la conciencia y el respeto hacia el medio ambiente. Implementamos prácticas sostenibles en nuestra gestión institucional y promovemos la investigación y acciones orientadas a la protección y conservación del entorno.

2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

- Denominación Legal:

UNIVERSIDAD HOSANNA (UNIHOSANNA).

- Logo:



	
Significado: Nuevo amanecer	Significado: Esperanza
	
Significado: 5 libros bíblicos (Pentateuco)	Significado: Educación globalizada y acorde a los nuevos tiempos, es decir, sin fronteras
	
Significado: Creemos en una educación dinámica la cual debe estar en una evolución constante	Significado: No percibimos una educación sin incorporar las nuevas tecnologías en todos los procesos
	GNOSIS EKTENOS
Significado: Autoridad y la paz sobre los cuales vamos a construir todos los pilares mencionados anteriormente	Significado Gnosis: Conocimiento Significado Ektenos: Cambios anteriormente

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

- Lema de la Universidad

iVive la Experiencia!

3. REPRESENTANTE LEGAL

Cleotaldo Edwin Álvarez Murgas

4. DIRECCIÓN

La Universidad Hosanna (UNIHOSANNA) cuenta con su sede principal ubicada en Calle 44 Oeste, Av. Martín Sosa, Bella Vista, Panamá Provincia.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

5. MISIÓN

Formar con excelencia y calidad académica, hombres y mujeres que se conviertan en referentes por sus conocimientos, aportes, valores y principios cristianos para que, de manera integral, contribuyan a liderar procesos de transformación y cambios que impacten el desarrollo social, económico, político y cultural en nuestra sociedad y el mundo.

6. VISIÓN

Seremos una institución de educación superior, referente en el mundo hispano y cristiano donde buscaremos innovar y adoptar las mejores prácticas y tecnologías para que nuestros procesos de docencia, investigación y extensión, alcancen sus objetivos en la transferencia de conocimiento y promuevan la creación de una cultura basada en principios y valores cristianos respaldados por un gobierno institucional eficaz en la ejecución y gestión de sus planes estratégicos.

7. VALORES INSTITUCIONALES

Dentro de las características y el sentir de la comunidad universitaria, se han identificado los valores que demuestran las convicciones de los directivos y la comunidad universitaria, los cuales deberán permanecer y estar presentes en cada una de las acciones institucionales.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

7.1 Fe

Es la confianza en Dios y la certeza de su revelación en las Sagradas Escrituras. Ello nos mueve a tener esperanza en el cumplimiento de las promesas de Dios y en la conducción de la vida personal y profesional.

7.2 Amor

Es la base de todos los valores, originado en Dios y transmitido a través de la relación con El, que impulsa las acciones de justicia, equidad y compasión que matizan todo ejercicio profesional hacia el servicio abnegado con el prójimo, la familia, la sociedad, la patria y teniendo cuidado del ambiente.

7.3 Mayordomía

Es el estilo de vida que reconoce y acepta el señorío de Jesucristo y trabaja en sociedad con Dios, actuando como el administrador de los negocios de Dios en la Tierra. Para ello se requiere tener templanza, es decir la abstención de todo lo perjudicial, y el uso moderado de los recursos, como lo son: el tiempo, la salud, la administración de los bienes y en el ejercicio equilibrado de los talentos.

7.4 Disciplina

Cumplimiento a tiempo de manera constante de las obligaciones, reglas o normas de comportamiento para mantener el orden y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

reconocimiento a las autoridades, demostrando compromiso, lealtad consigo mismo, con la Universidad, con la Sociedad, el país y con Dios.

7.5 Justicia

Es la constante y firme voluntad de dar a Dios lo que le corresponde, y al prójimo lo que le es debido, actuando con imparcialidad en el reconocimiento de Dios como el ser supremo, en el trato digno con las personas, en la elaboración y aplicación de normas y reglamentos y en la resolución de problemas.

7.6 Servicio

Entender su rol en la sociedad y en la búsqueda de ser parte activa en el desarrollo de ella. El principio de servicio, realza el papel que tenemos los seres humanos de aportar y dejar un legado durante nuestra existencia, por medio del servicio a los demás.

7.7 Humildad

Es la estimación adecuada de uno mismo, sin subestimar ni sobreestimar las aptitudes y habilidades en la producción intelectual personal, en el cumplimiento de las responsabilidades y todo su accionar.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

7.8 Integridad

Es la fidelidad a la voluntad divina expresada en una vida moral pura, honesta y auténtica, que se comporta con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad, a la justicia, siendo genuino, auténtico, transparente y que actúe en base a la verdad, con respeto a sí mismo y a los demás.

7.9 Civismo

Comportamiento de la persona que cumple con sus deberes como ciudadano, respeta las leyes y cumple su responsabilidad social, contribuyendo así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad.

7.10 Respeto

Es el reconocimiento a la Supremacía de Dios, a la dignidad de las personas, al Valor de la vida, la unidad familiar, y a las obras creadas por Él; manifestado a través de la reverencia a Él, la honra a uno mismo, a otros, a la Patria, a las autoridades, y al medio ambiente.

7.11 Excelencia

Es la actitud intencional de mejorar y adquirir continuamente nuevos aprendizajes en la vida personal, espiritual, académica, social y profesional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

7.12 Trabajo en Equipo

Es la disposición de las personas que integren un equipo para el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

7.13 Gratitud

Es la actitud de expresar agradecimiento en todo.

8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8.1. Fortalecer la formación docente y el uso de tecnologías en la educación:

- Capacitar al cuerpo docente en la aplicación de metodologías de enseñanza basadas en la andragogía y en el uso de herramientas tecnológicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje que facilite el acceso y la interacción de los estudiantes con el material didáctico y con los docentes.
- Establecer mecanismos de retroalimentación para los docentes en base a los resultados de las evaluaciones de desempeño, con el fin de fomentar la mejora continua.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

8.2. Fomentar la investigación y la innovación en la Universidad:

- Fomentar la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos innovadores por parte de los docentes y estudiantes, en áreas de relevancia social y económica.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en eventos científicos y en publicaciones académicas de alto impacto.
- Crear redes de investigación que realcen el conocimiento en todos los actores educativos.

8.3. Promover la proyección social y el emprendimiento:

- Consolidar la línea de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a través del consultorio jurídico y empresarial, para brindar asesoría legal e integral a los emprendedores y contribuir al desarrollo económico y social de la región.
- Fomentar la realización de prácticas profesionales en empresas e instituciones para fortalecer la formación integral de los estudiantes y su inserción laboral.

8.4. Favorecer la educación virtual en los niveles de pregrado, grado y postgrado:

- La Universidad Hosanna se compromete a favorecer la educación virtual, aumentando la oferta académica en este formato y ampliando los recursos tecnológicos, con el objetivo de brindar una formación de calidad, flexible y accesible para todos.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica y ampliar los recursos tecnológicos para la educación virtual.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

- Incrementar el número de estudiantes matriculados en programas educativos virtuales.
- Fortalecer la formación y capacitación docente, a través de la implementación de programas de actualización y especialización.
- Mantener un plan de reforzamiento del aprendizaje a través de capacitaciones por medio de encuentros sincrónicos y asincrónicos en línea para toda nuestra comunidad educativa.

8.5. Implementar un sistema de evaluación y acreditación de calidad educativa:

- Mantener el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que fomente la mejora continua en los procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, que construya y facilite el proceso de acreditación institucional.
- Consolidar la Unidad de Gestión de la Calidad para atender las áreas principales de la Educación: Docencia, Investigación e Innovación, Extensión Universitaria y Gestión Institucional.
- Establecer un sistema de evaluación permanente para mejorar los procesos en las diferentes áreas y promover la calidad educativa.
- Trabajar en la obtención de la acreditación institucional para posicionar a la Universidad Hosanna como una institución de excelencia académica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

8.6. Fortalecer programas de extensión que complementen nuestros planes de estudio en la Universidad:

- Favorecer el estudio de las necesidades formativas de los sectores productivos y que contribuyan a la creación de una cultura de educación continua en nuestros estudiantes y egresados.

9. OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO:

9.1 Fortalecer la formación docente y el uso de tecnologías en la educación:

- Capacitar al 80% del cuerpo docente en el uso de metodologías de enseñanza basadas en la andragogía y en el uso de herramientas tecnológicas en un plazo de 3 años.
- Implementar mejoras en las herramientas y plataformas virtuales de aprendizaje que favorezcan el aprendizaje autónomo y la sistematización de las actividades educativas en un plazo de 2 años.

9.2 Fomentar la investigación y la innovación en la Universidad:

- Incrementar en un 20% la participación de los docentes y estudiantes en los Comité y Semilleros de Investigación en un plazo de 3 años.
- Realizar al menos 2 publicaciones de artículos científicos al año.
- Favorecer la participación de los docentes en espacios formativos dirigidos al desarrollo de metodologías de investigación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

9.3 Promover la proyección social y el emprendimiento tanto en los estudiantes como docentes y comunidad en general:

- Generar al menos dos veces al año eventos relacionados al fortalecimiento del sector empresarial y formalización de emprendimientos.
- Atender al menos a 20 emprendedores por año a través del consultorio jurídico y empresarial por medio de espacios formativos y/o de asesoramiento en un plazo de 2 años.

9.4 Fortalecer la formación académica de los estudiantes a través de la implementación de metodologías innovadoras de enseñanza y la mejora continua de los programas de estudio:

- Generar consultas a grupos de interés que favorezcan la actualización y mejora de los planes de estudios.
- Incrementar la oferta de programas de estudio en al menos 3 programas nuevos al año.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

9.5 Ampliar la oferta académica virtual por medio de la incorporación de nuevas carreras y especialidades, en áreas de interés para el mercado laboral y la sociedad en general:

- Fortalecer la actualización y mejora constante de la plataforma virtual de aprendizaje, con el fin de mejorar su usabilidad y funcionalidad en un lapso de 2 años.
- Favorecer la adquisición y actualización de equipos y software para la producción de materiales educativos de alta calidad durante el año
- Realizar la capacitación del personal docente y administrativo en el uso de las herramientas tecnológicas para la educación virtual, con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza al menos dos veces al año.
- Garantizar la continuidad de la formación de los egresados en los niveles de grado con programas de postgrado según la especialidad.

10. ESTRATEGIAS

(A partir de los objetivos estratégicos establecidos):

10.1 Fortalecer la formación docente y el uso de tecnologías en la educación:

- Implementar programas de capacitación y actualización para el cuerpo docente, que incluyan temas como la evaluación auténtica y el uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

-Desarrollar tutoriales y guías de uso para las plataformas virtuales de aprendizaje, para facilitar su uso por parte de los docentes y estudiantes.

-Realizar evaluaciones de desempeño docente en educación virtual, con el fin de proporcionar retroalimentación y promover la mejora continua.

10.2 Fomentar la investigación y la innovación en la Universidad:

-Convocar a concursos de proyectos de investigación y desarrollo de proyectos innovadores, con el objetivo de motivar la participación de docentes y estudiantes en la generación de conocimiento y soluciones a problemas sociales y económicos.

-Crear espacios de difusión para las investigaciones realizadas por la comunidad universitaria, a través de la publicación de artículos científicos y la presentación de ponencias en eventos académicos.

-Establecer redes de investigación que permitan la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los diferentes actores educativos.

10.3 Promover la proyección social y el emprendimiento:

-Difundir los servicios del consultorio jurídico y empresarial para llegar a un mayor número de emprendedores y ofrecer asesoría integral en temas legales y empresariales.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

-Establecer convenios con empresas e instituciones para facilitar la realización de prácticas profesionales para los estudiantes.

-Realizar eventos y ferias de emprendimiento para dar a conocer las iniciativas de los estudiantes y brindarles oportunidades de networking.

10.4 Favorecer la educación virtual en los niveles de pregrado, grado y postgrado:

-Realizar inversiones en infraestructura tecnológica, para garantizar el acceso a los recursos necesarios para la educación virtual.

-Ampliar la oferta académica en modalidad virtual, para llegar a un mayor número de estudiantes interesados en esta modalidad.

-Implementar programas de formación y capacitación docente en educación virtual, que permitan a los docentes desarrollar habilidades y competencias en la enseñanza en línea.

-Ofrecer capacitaciones y talleres en línea para los estudiantes, con el objetivo de reforzar el aprendizaje y mejorar la experiencia educativa.

10.5 Implementar un sistema de evaluación y acreditación de calidad educativa:

-Realizar evaluaciones periódicas de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con el fin de identificar áreas de mejora y promover la calidad educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

-Mantener una unidad de gestión de la calidad, que coordine y supervise los procesos de evaluación y mejora continua.

-Elaborar un plan de trabajo para la obtención de la acreditación institucional, que incluya acciones específicas para cumplir con los criterios y estándares establecidos por los organismos acreditadores.

10.6 Fortalecer programas de extensión que complementen nuestros planes de estudio en la Universidad:

-Realizar estudios de mercado y necesidades formativas para identificar las áreas de interés para los sectores productivos y la sociedad en general.

-Implementar programas de extensión que complementen nuestros planes de estudio en la Universidad, que fomenten la vinculación con la comunidad y que contribuyan al desarrollo social y económico de la región de carácter práctico, que abarque actividades tales como: webinar, seminarios y conferencias.

11. Evaluación y Seguimiento

Permite medir el nivel de logro de los objetivos estratégicos. Se parte de los criterios de evaluación que valoran el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad con el fin de adoptar acciones correctoras en el caso de ser necesario. La finalidad es mejorar

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

continuamente y garantizar con transparencia la rendición de cuentas al Estado y a la Sociedad.

La evaluación y seguimiento para demostrar la correspondencia entre las estrategias de enseñanza aprendizaje y el perfil de egresados para desempeñarse como profesional competente, se hará mediante el Instrumento Cuestionario, aplicado a los docentes para conocer el desempeño del docente. Como Técnica se aplica una encuesta y los documentos que permitirán medir dicho cumplimiento, se elaborará una matriz, donde se señale la participación en el desarrollo profesional, o actividades de perfeccionamiento dentro o fuera de la institución, el Plan anual de capacitación institucional implementado, que contenga la oferta, justificación, cronograma y periodicidad, por último, se utilizará la clasificación interna establecida y la normativa vigente.

Para la evaluación y seguimiento, permita verificar la calidad de los servicios prestados y la mejora continua se utilizará como Técnica la encuesta y como Instrumento un cuestionario, utilizando como documentos para validar, el Estatuto y las Normativas para el aseguramiento de la calidad.

La evaluación y seguimiento para la adecuación de la oferta a grupos de interés, se propone aplicar la técnica de entrevista y como instrumento se aplicará una guía de entrevista para realizar diálogos con los grupos de interés que contengan la identificación de la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

demanda del país en materia de educación superior universitaria para la elaboración y actualización de los diseños curriculares.

La evaluación y seguimiento al uso de las diferentes tecnologías en cada asignatura ofertada para evidenciar la satisfacción de los estudiantes, profesores, otros grupos de interés respecto a las facilidades físicas y de nuevas tecnologías, se realizará con un instrumento conformado por una matriz que responda a la satisfacción de los involucrados mencionados. Posteriormente se elaborará un informe levantado a partir de las respuestas del instrumento, según modalidad, que incluye las acciones tomadas para fortalecer la satisfacción de los usuarios.

La evaluación y seguimiento del Plan de acciones de la universidad que permita expandir la cobertura de la oferta a nivel nacional e internacional y las acciones de internacionalización, se realizará con un instrumento de Observación Directa a los Programas académicos y de extensión con la modalidad virtual. Como documento de verificación se utilizará el PDI.

La evaluación y seguimiento del plan de reforzamiento del aprendizaje a través de capacitaciones a los docentes, se realizará con la técnica de observación sistemática, utilizando como instrumento una matriz donde se registren las capacitaciones por medio de encuentros sincrónicos y asincrónicos en línea, para toda la oferta académica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

La evaluación y seguimiento para conocer la participación de todos los docentes a los cursos de actualización y formación tecnológica, se realizará con la técnica de encuesta y como instrumento se utilizará una matriz, que muestre el control sobre la actualización de nuevas tecnologías para fortalecer las competencias en la docencia, que ofrece la universidad para el desarrollo de las competencias digitales y producción de contenidos.

La evaluación y seguimiento en cuanto a la cultura de emprendimiento, se realizará la técnica de entrevista por parte del área de extensión con la comunidad en general donde se recogerán las opiniones para el emprendimiento. Como instrumento se utilizará una matriz donde se presentan los emprendimientos y las actividades a desarrollar por parte de docentes y estudiantes, por carrera y programa de acuerdo a las modalidades.

La evaluación y seguimiento para conocer necesidades formativas de educación, se realizará la técnica de encuesta aplicada por el área de extensión a los docentes especialistas y a egresados. El instrumento utilizado será una matriz que contenga información de sus necesidades, el plan de estudio a cubrir esa necesidad, propuesta de cursos y talleres por parte de los docentes, con el fin de cubrir las actividades necesarias para el desempeño profesional de los egresados.

La evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de la cultura investigativa tanto en docentes como estudiantes, se realizará con la técnica de encuesta mediante la aplicación de un cuestionario donde

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Código: PE-DE-DO-03	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 17/05/2023	Responsable: Rectoría	Páginas: 28

tanto docentes como estudiantes se manifestarán sobre los procesos de investigación y la presentación de trabajos, para la culminación de su carrera. Se verificará con la planificación, promoción, gestión de la universidad en la generación de trabajos de investigación, según la modalidad.

La evaluación y seguimiento para generar una oferta, pertinente, innovadora y de demanda nacional e internacional a nivel de especializaciones y maestrías, se realizará con la técnica de entrevista utilizando una guía de entrevista para conocer por parte de la comunidad educativa, la oferta requerida e innovadora de postgrado que satisfaga la demanda nacional e internacional de los planes de estudio.

La evaluación y seguimiento para garantizar la continuidad de la formación de los egresados, se realizará con la técnica de encuesta a los futuros egresados del nivel de licenciatura, utilizando como instrumento un cuestionario para conocer su interés en continuar con estudios de posgrado, de forma tal que se inicie con materias de carreras afines de su próximo nivel, garantizando así la universidad su continuidad.

La evaluación y seguimiento sobre la aceptación para el desarrollo de la educación en Modalidad Virtual, se realizará con la técnica de encuesta a docentes y estudiantes, así como al entorno, como instrumento se aplicará un cuestionario para la toma de decisiones hacia la aceptación para la educación en la Modalidad Virtual.